

En Rin y Prava

Sanciones tras el paro del día 29

(Redacción y agencia). — La empresa Rin de Viadecans ha sancionado con siete días de empleo y sueldo a los miembros del comité de empresa — dos de la CSUT y dos de CC.OO. — tras los paros realizados los días 29 y 30, el primero a raíz del paro contra el Estatuto de los Trabajadores y el segundo por un paro que llevó a cabo el comité en representación de todos los trabajadores... a quienes la empresa obligó a desplazarse para el cobro de la mensualidad a la localidad de Gava.

La plantilla de Construcciones Prava ha sido, asimismo, sancionada por su participación en los paros del día 29.

Henry Colomer, contra asambleas

Los nueve miembros del comité de empresa de Henry Colomer, del ramo de Químicas, fueron sancionados por la dirección de la firma con un mes de suspensión de empleo y sueldo.

La sanción se produjo a consecuencia de la realización de una asamblea por los trabajadores para tratar sobre el convenio colectivo del próximo año, asamblea que no había sido autorizada por la dirección de la empresa.

El comité regional opina en torno al encuentro de Madrid:

«Será un congreso de ratificación anarcosindicalista en CNT»

(Redacción). — «El Congreso de CNT a celebrar en Madrid a partir del próximo día ocho es un congreso de sindicatos en el que los comités no cuentan. El Congreso se organiza de manera autogestionaria, a modo de participación directa de los sindicatos en un congreso y sus decisiones.» Con estas palabras, el secretario del comité regional de Catalunya de CNT, Joaquín Pascual Rodríguez, y los secretarios de Prensa y Organización, Esteban Alonso y Pep Castells, respectivamente, han abordado ante MUNDO DIARIO el Congreso estatal a celebrar a partir de este mismo sábado.

Un Congreso cuyo orden del día se definió a través de un pleno nacional de regionales y con cuya organización a nivel técnico ha pechado la federación local de Madrid, por razones obvias en función del lugar geográfico escogido para su celebración.

La participación, por lo demás, va a ser nutrida y completa: entre setecientas y ochocientas delegaciones van a acudir a Madrid, de entre las que unas doscientas serán catalanas. Cabe señalar al respecto que cada delegación corresponde a un sindicato, con lo que todos los sindicatos de la CNT confederal van a estar representados.

Asimismo, cada delegación presentará al Congreso sus ponencias o ponencias, desconocidas, como ya hemos informado desde MUNDO DIARIO, hasta el mismo día previsto para su inicio — es decir,

(Redacción). — Unos cincuenta trabajadores de Sanidad dependientes del Ayuntamiento de Barcelona ocuparon ayer un salón de la Casa Gran desde las ocho de la mañana.

La ocupación se hizo a modo de encierro que, en principio, se preveía que se prolongase hasta las primeras horas de la mañana de hoy, y en protesta ante la anómala situación en que se encuentran.

Las reivindicaciones fundamentales de este colectivo se concretan en tres puntos clave:

- El pago de la mensualidad correspondiente a noviembre. Pago que, al parecer, puede ser hecho efectivo en el día de hoy.

- El compromiso municipal a través de un documento firmado por el que se establezca el pago puntual de los salarios el día treinta de cada mes. Compromiso que debería ampliarse al abono de la paga extraordinaria de Navidad.

- Regularización de la situación laboral — pase a fijos en plantilla — de todos los trabajadores que no están en tales condiciones.

Seiscientos «descolgados»

Cabe señalar que, por lo que respecta a Barcelona-ciudad, son seiscientos los trabajadores que, desarrollando sus tareas en centros hospitalarios dependientes

del Ayuntamiento, no constan en plantilla alguna.

Entre estos trabajadores se encuentran profesionales de lo más diverso desde médicos a auxiliares, pasando por ATS y «mecánicos».

Una vez finalizado el encierro-protesta, los trabajadores de la Sanidad municipal



Antes fuera y ahora dentro, los trabajadores exteriorizan su protesta.

pal tienen previsto iniciar un proceso de asambleas por centros de trabajo que deberían confluír en una asamblea de carácter general, en la que se decidirían acciones a tenor de la situación.

Señalamos finalmente que, hasta el momento, los ayer encerrados han mantenido

sus contactos negociadores con el delegado de Sanidad, Pep Martí.

Barcelona: Los trabajadores de la Sanidad municipal, movilizados

Se encierran en el Ayuntamiento

Exigen el abono puntual de los salarios y su entrada en plantilla

Despedidas de Clausor

Magistratura, a favor

(Agencia). — La Magistratura de Trabajo falló a favor de ocho trabajadoras de «Clausor», cuyo juicio por despido se vio hace días, informa una nota remitida por CC.OO.

Estas ocho trabajadoras, junto con otras 15, fueron despedidas durante el pasado mes de julio, al considerar la empresa que sus bajas por período de gestación, podían originar el despido, según lo determinado por el decreto ley 17/1977.

Según este decreto ley, las empresas pueden proceder al despido de los trabajadores que, en determinadas condiciones, superen un 30 por 100 de inasistencia al trabajo durante un año.

Pese a la sentencia favorable de la Magistratura de Trabajo sobre estas ocho despedidas la dirección de la firma anunció su intención de recurrir la sentencia.

Por otra parte, y ante la Magistratura número 14, quedó ayer visto para sentencia el juicio por los despidos de otras nueve trabajadoras del grupo total de 23 despedidas de «Clausor» por las motivaciones dichas.

Sabadell: Se reunirán los ayuntamientos

Los fondos de ayuda comunitaria, a examen

Sabadell (Vallés Occidental). — La Escuela de Ciencias Empresariales — antigua Escola de Comerç — cobijará el próximo día 10 a unos cien ayuntamientos del Vallés Occidental, Vallés Oriental, Baix Llobregat y de aquellos municipios de más de 20.000 habitantes que tengan una cifra mínima de 500 parados, con el fin de tratar la problemática de los fondos de ayuda comunitarios al empleo.

La reunión prevista surge como consecuencia de los acuerdos tomados en otra celebrada el pasado día 28 de noviembre en la Conselleria de Treball y a la que asistieron los concejales del área de Foment i Treball de veintidós municipios del Barcelonès, Baix Llobregat y los dos Vallés.

Allí se estimó oportuno que fueran los mismos ayuntamientos los que tomaran la iniciativa y pasaran a celebrar un encuentro, con el objeto de definir las bases de negociación con el Gobierno de Madrid en relación con los fondos de ayuda al empleo comunitario, definir los criterios de su distribución en Catalunya, y plantear la necesidad de crear en el área catalana un organismo dependiente de la Generalitat que estudie la planificación del desarrollo económico y las necesidades de reconversión industrial.

A la reunión se ha convocado también a las centrales CC.OO., y UGT y se espera que asista el conseller de Treball, Joan Codina, según informa J. R. Giménez.

Sin servicios a los que acudir

Tortosa (Baix Ebre). — La supresión de los diferentes

servicios que estaban instalados en el edificio nuevo de la AISS en Tortosa no ha tenido todavía el eco necesario ni ha levantado una ola de protestas, pese a que la mayoría de estamentos la han juzgado como una nueva marginación de las comarcas de l'Ebre en favor del centralismo de la capital de la provincia.

Los funcionarios que se dedicaban a los servicios de mediación, arbitraje y conciliación han sido trasladados y destinados a las dos únicas sedes que se dedicarán en adelante a ellos: Tarragona y Reus, por lo que cualquier conflicto laboral dará pie a nuevos viajes, que gravarán su tiempo y su economía.

En este edificio, al parecer, serán instalados todos los servicios de Oficina de Empleo, dependiente también del Ministerio de Trabajo y seguirán sin satisfacer las reivindicaciones que CC.OO. habían presentado al respecto.

Dada la lejanía de las comarcas de l'Ebre de Tarragona, se consideraba normal que se instalase una delegación de este servicio de arbitraje. La decisión ha sentado mucho peor, al ver que, además de en Tarragona, se instala otra en Reus, que está al lado mismo.

El Colegio de Abogados está trabajando al máximo para tratar de conseguir que se constituya una delegación de la Magistratura de Trabajo en los Juzgados de Tortosa, para poder presentar algunos conflictos laborales directamente aquí, según informa

Miquel Vicens.